

Descartan impacto en calificación

REFORMA / STAFF

La calificadora de riesgo Moody's descartó que la calificación soberana de México se encuentre en riesgo de disminuir, debido a la estrategia de combate al robo de combustible que ha ocasionado escasez de gasolina.

“El impacto del desabasto de combustible en la economía de México y las cuentas fiscales será limitado, a menos que esta situación se convierta en un problema prolongado que afecte de manera notoria la actividad económica.

“Por el momento consideramos que las implicaciones crediticias para la calificación soberana de México no son significativas”, indicó Jaime Reusche, analista soberano de México en Moody's.

Actualmente la calificación de riesgo País de México por parte de Moody's se encuentra en el nivel A3, lo que significa que existe un riesgo de impago bajo de las obligaciones financieras en el País.

Para Pemex, según comentó Nymia Almeida, analista de Pemex para Moody's, el combate a robo de com-

Grado de inversión

La calificación de México, según Moody's, ha mejorado gracias a objetivos fiscales que permitieron reducciones a la deuda en los últimos dos años, luego de un incremento acelerado en los primeros años del sexenio anterior.

Fuente: Moody's

CALIFICACIÓN DE RIESGO HISTÓRICA DE MÉXICO POR MOODY'S

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
------------------------	--------------

dic-1990	Ba2
sep-1998	Ba2-
jun-1999	Ba2
ago-1999	Ba1
sep-2001	Baa3
mar-2003	Baa2
ene-2005	Baa1
feb-2014	A3
mar-2016	A3-
abr-2018	A3

bustible tiene el potencial de aumentar los ingresos anuales de Pemex en 3 mil millones de dólares aproximadamente.

“El combate al robo de combustible en México es positivo para Pemex, ya que este pudiera ser el punto de partida para una solución de más largo plazo que aumente los ingresos anuales de la petrolera en alrededor de 3

mil millones de dólares y mejore su gobierno corporativo”, dijo.

La calificación de riesgo de Pemex se encuentra en el nivel Baa3 o de riesgo moderado, según Moody's.

Esta es la calificación aceptable más baja, antes de que las obligaciones crediticias sean consideradas especulativas o de riesgo sustancial.